



CERTIFICADO ISO
9001:2008

MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ



Macroproceso: Estratégico
Proceso: Alcaldía Municipal
Oficio: AL-0543-2016
Fecha: 20 de mayo de 2016



Licda. Priscilla Ramírez Bermúdez
Secretaria Municipal a.i.

Bach. Silvia Rimola
Proceso de Planificación
Presente

Estimadas compañeras:

Por este medio se les traslada copia del Acuerdo AC-125-16 adoptado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria N°3, Acta N°3 del 16 de mayo de 2016, a fin de que atiendan el punto QUINTO de dicho acuerdo y se les brinde el apoyo necesario a los Concejos de Distrito para que realice los tres Concejos de Distrito Ampliados, para que nombren los tres representantes comunales para la Comisión de Plan Regulador.

Atentamente,

Arnoldo Barahona Cortés
Alcalde Municipal



MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ
Splia
PROCESO PLANIFICACION

24/MAY/16 AM 9:40

R/

Cc: Archivo



MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ
Macroproceso: Estratégico
Concejo Municipal



CERTIFICADO ISO
9001:2008

17 Mayo de 2016
AC-125-16

Nadia

1183

Señor
Arnoldo Barahona Cortés
Alcalde Municipal de Escazú
Presente

Estimado señor:

Le comunico el acuerdo adoptado por el Concejo Municipal de Escazú en la Sesión Ordinaria No.03, Acta No. 03 del 16 de Mayo del 2016, que indica lo siguiente:

ACUERDO AC-125-16 "SE ACUERDA: con fundamento en los artículos 59 y 60 de la Ley de Planificación Urbana, acuerdo 218-03: **Primero:** Se solicita a los tres Concejos de Distrito convocar asamblea distrital para el nombramiento de los tres representantes comunales, uno por cada distrito para la integración de la Comisión de Trabajo del Plan Regulador. Dichas asambleas deberán de realizarse el mismo día y a la misma hora en los tres distritos. **Segundo:** Que la Convocatoria deberá de cursar invitación a las organizaciones comunales, juntas de educación y patronatos escolares de sus respectivos distritos, tengan o no las mismas personería jurídica o se hayan juramentado o no ante el Concejo Municipal y todos aquellos barrios, calles, caseríos y núcleos habitacionales, que tengan interés en participar y envíen un representante, quedando a discreción de cada Concejo de Distrito, cuáles organizaciones que demuestren interés, podrán participar en sus respectivas asambleas. **Tercero:** Cada organización comunal de las antes mencionadas, que tenga interés en participar en la Asamblea, deberá acreditar por escrito a uno de sus miembros adjuntado copia de la cedula de identidad que le acredite como residente del distrito con al menos tres años de residencia, quien, como representante contara con voz y voto, ante la Asamblea que se celebre en el distrito en que tenga su sede. La autorización deberá estar firmada al menos por dos miembros de su



MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ
Macroproceso: Estratégico
Concejo Municipal



CERTIFICADO ISO
9001:2008

Junta Directiva. Cuarto: Cada organización así representada, tendrá derecho a un voto en la Asamblea de su distrito. Quinto: Se insta al Alcalde Municipal, para que disponga de funcionarios de apoyo a los Concejo de Distrito, para que realicen los tres Concejos de Distrito Ampliados, para que nombren los tres representantes comunales, para la comisión de plan regulador.” DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Atentamente,

Licda. Priscilla Ramírez Bermúdez
Secretaría Municipal a.i.



C : Archivo



MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ

Macroproceso: Estratégico

Proceso: Planificación

Oficio: P-PL/133-2016

Fecha: 28 de junio del 2016



CERTIFICADO ISO
9001:2008

Arnoldo Barahona Cortés.
Alcalde Municipal.
Presente.

RECEBIDO AL CALLE ESPERANZA
Marcela F.
28 JUNIO 2016

Estimado señor:

Reciban un sincero saludo y en atención al oficio AL-0543-2016 recibido el 24 de mayo del 2016, le informo lo siguiente:

1. El día sábado 25 de junio de año en curso, se llevaron a cabo a las 3:00pm, las tres Asambleas de Concejo de Distrito para la elección de las personas representantes propietarios y suplentes ante la Comisión de Trabajo del Plan Regulador del Cantón de Escazú.
2. Le adjunto los oficios AJ-519-2016 del Lic. Pablo Padilla Arias, el oficio AJ-524-2016 del Lic. Carlos Bermúdez Rivera y el AJ-490-2016 de la Licda. Claudia Blanco Matamoros, con los que trasladan las respectivas copias de las actas administrativas levantadas en las asambleas del distrito de San Antonio, del distrito de San Rafael y de Escazú centro.
3. Las actas originales con las firmas quedaron en el resguardo del proceso de Asuntos Jurídicos.

Quedando a sus órdenes.

Atentamente

Silvia Rímola Rivas.

Asistente de Planificación-Concejos de Distrito



CC.: Archivo.



CERTIFICADO
ISO
9001:2008

MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ



PROCESO DE ASUNTOS JURÍDICOS.

AJ-490-16

28 de Junio del 2016.

Lcda. Silvia Rímola.

Proceso de Planificación.

Municipalidad de Escazú.

Ref.: TRASLADO DE ACTA #2 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PARA EL NOMBAMIENTO DE LA COMISIÓN DEL PLAN REGULADOR.

Estimada Compañera:

A continuación le adjunto copias del acta #2, creada con el fin de nombrar la nueva Comisión del Plan Regulador, realizada el día 25 de Junio del 2016, en el Salón Dolores Mata, ubicado en el Palacio Municipal.

Atentamente,


Licda. Claudia Blanco Mata
Proceso de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Escazú.



ESCAZÚ 2016-06-28

PROCESO DE PLANIFICACIÓN

Silvia

Teléfonos: 2208-7516, Fax: 2208-7518, Apartado 552-1250

Email: legal@muniescazu.go.cr Sitio Web: www.escazu.go.cr Facebook: Municipalidad de Escazú

ACTA ADMINISTRATIVA 1

SESION EXTRAORDINARIA NUMERO DOS. 2

Al ser las quince horas cero minutos del veinticinco de junio del año dos mil 3
dieciséis, se apersona la suscrita licenciada **Claudia Blanco Matamoros** 4
cédula uno- mil setenta y nueve cero setecientos sesenta y nueve, abogada, 5
funcionaria del Departamento de Asuntos Jurídicos, a levantar el acta del 6
nombramiento, a solicitud del señor Alcalde y de acuerdo a lo establecido por 7
el Acuerdo del Concejo Municipal de Escazú número **AC-125-16**, a efecto de 8
levantar acta de la elección ante el Concejo de Distrito de Escazú, Centro del 9
Cantón de Escazú, a raíz de la elección de un **representante ante la** 10
Comisión del Plan Regulador. Se encuentran presentes en el salón 11
DOLORES MATA. Comprobado el quorum, inicia la sesión la señor (a) 12
MBA SERGIO RAFAEL FAJARDO MORALES, cedula de identidad 8- 13
0067-0692 indicando que la presente reunión tiene como fin nombrar al 14
representante ante la comisión del Plan Regulador del cantón, **SE INICIA** 15
LA SESION AL SER LAS QUINCE HORAS EXACTAS, POR EL 16
INTERES DEL CANTON SE OTORGAN 15 MINUTOS EXTRAS 17
PARA QUE SE HAGAN PRESENTES MAS POSTULANTES. SE 18
REINICIA LA SESION AL SER LAS QUINCE HORAS CON QUINCE 19
MINUTOS, PRIMERO: DE LA ANTERIOR COMISION DEL PLAN 20
REGULADOR SE HACE PRESENTE REPRESENTANTE, SE TOMA 21
LA DECISION POR MAYORIA SIMPLE DE ESCUCHAR DICHO 22
INFORME, PARA LO CUAL SE OTORGA UN TIEMPO DE CUINCO 23
MINUTOS EXACTOS; SEGUNDO: ELECCION DE 24
REPRESENTANTES PROPIETARIO Y SUPLENTE DEL DISTRITO 25
DE ESCAZU CENTRO A CONTINUACION SE POSTULA: EL 26
SEÑOR GUILLERMO FERMANDEZ MELENDEZ, LA SRA. SILVIA 27

1 MARCELA QUESADA ZAMORA, LICENCIADO MARIO ARCE
2 GUILLEN PARA LO CUAL SE PROCEDE A LEVANTAR LA MANO
3 CADA UNA DE LAS PERSONAS INSCRITAS POR LA PERSONA
4 QUE SEA DE SU AGRADO PARA EJERCER COMO PRESIDENTE
5 DE LA COMISION DE PLAN REGULADOR: VOTACION:
6 MARCELA QUESADA ZAMORA: 11 VOTOS. LICENCIADO MARIO
7 ARCE GUILLEN 13 VOTOS. SEÑOR GUILLERMO FERMANDEZ
8 MELENDEZ 02 VOTOS. DANDO UN TOTAL DE VEINTICUATRO
9 PERSONAS DEBIDAMENTE INSCRITAS PARA LLEVAR A CABO
10 LA VOTACION. Es todo. Finaliza la sesión a las DIECISEIS horas DIEZ
11 minutos del mismo día y todos los presentes firmamos en este acto en señal
12 de aprobación de todo lo consignado en esta acta.

13 Licda. Claudia Blanco Matamoros.

14 MBA. Sergio Rafael Fajardo Morales.

15 Mayleen Rocío Ampie Salas.

16 Mery Cristina Alvarado Zeledón.

17 Rudy Sandi Marín.

18 Bryan Jesús González Roldan

19 Guillermo Fernández Meléndez.

20 Edwin Javier Soto Castrillo.

21 Lic. Mario Arce Guillen.

22 Presidente Electo.

23 Comisión del Plan Regulador.

Sra. Marcela Quesada Zamora.

Vicepresidenta Electo.

Comisión del Plan Regulador.

*representante
(suplente)
propietario*

*representante
(suplente)*



CERTIFICADO ISO
9001:2008

MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ



PROCESO DE ASUNTOS JURÍDICOS.

AJ- 545-16.

05 de Julio del 2016.



Silvia Rímola Rivas.

Asistente de Planificación – Concejos de Distrito.

Ref.: Oficio P-PL-137-2016, de fecha 30 de Junio del 2016.

La presente es para saludarle y a la vez trasladarle nuevamente la copia del acta levantada por mi persona el día 25 de Junio del año en curso, ya que pude observar que en la copias que mi persona había sacado mi firma no era legible, razón por la cual procedo a adjuntársela de nuevo y además mediante la presente he de comunicarle que las correcciones solicitadas ya se encuentran listas, pero deben ser firmadas nuevamente por las personas que firmaron la primer acta, razón por la cual le solicito respetuosamente los números de teléfono o forma de comunicarme con cada uno de ellos para coordinar la firma de las correcciones correspondientes. (Lo anterior a más tardar del día 07 de Julio del año en curso).

Agradezco de antemano su colaboración,

Lcda. Claudia Blanco Matamoras
Abogada/ Proceso de Asuntos Jurídicos.
Municipalidad de Escazú.



07 JUL 16 P 03:17

PROCESO DE PLANIFICACION

Teléfonos: 2208-7516, Fax: 2208-7518, Apartado 552-1250

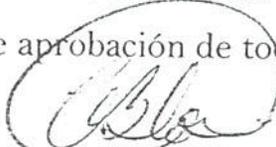
Email: legal@muniescazu.go.cr Sitio Web: www.escazu.go.cr Facebook: Municipalidad de Escazú

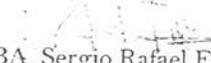
ACTA ADMINISTRATIVA

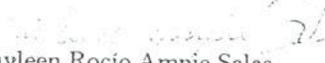
SESION EXTRAORDINARIA NUMERO DOS.

Al ser las quince horas cero minutos del veinticinco de junio del año dos mil dieciséis, se apersona la suscrita licenciada **Claudia Blanco Matamoros** cédula uno- mil setenta y nueve cero setecientos sesenta y nueve, abogada, funcionaria del Departamento de Asuntos Jurídicos, a levantar el acta del nombramiento, a solicitud del señor Alcalde y de acuerdo a lo establecido por el Acuerdo del Concejo Municipal de Escazú número **AC-125-16**, a efecto de levantar acta de la elección ante el Concejo de Distrito de Escazú, Centro del Cantón de Escazú, a raíz de la elección de un **representante ante la Comisión del Plan Regulador**. Se encuentran presentes en el salón **DOLORES MATA**. Comprobado el quorum, inicia la sesión la señor (a) **MBA SERGIO RAFAEL FAJARDO MORALES**, cedula de identidad 8-0067-0692 indicando que la presente reunión tiene como fin nombrar al representante ante la comisión del Plan Regulador del cantón, **SE INICIA LA SESION AL SER LAS QUINCE HORAS EXACTAS, POR EL INTERES DEL CANTON SE OTORGAN 15 MINUTOS EXTRAS PARA QUE SE HAGAN PRESENTES MAS POSTULANTES. SE REINICIA LA SESION AL SER LAS QUINCE HORAS CON QUINCE MINUTOS, PRIMERO: DE LA ANTERIOR COMISION DEL PLAN REGULADOR SE HACE PRESENTE REPRESENTANTE, SE TOMA LA DECISION POR MAYORIA SIMPLE DE ESCUCCHAR DICHO INFORME, PARA LO CUAL SE OTORGA UN TIEMPO DE CUINCO MINUTOS EXACTOS; SEGUNDO: ELECCION DE REPRESENTANTES PROPIETARIO Y SUPLENTE DEL DISTRITO DE ESCAZU CENTRO A CONTINUACION SE POSTULA: EL SEÑOR GUILLERMO FERMANDEZ MELENDEZ, LA SRA. SILVIA**

MARCELA QUESADA ZAMORA, LICENCIADO MARIO ARCE
GUILLEN PARA LO CUAL SE PROCEDE A LEVANTAR LA MANO
CADA UNA DE LAS PERSONAS INSCRITAS POR LA PERSONA
QUE SEA DE SU AGRADO PARA EJERCER COMO PRESIDENTE
DE LA COMISION DE PLAN REGULADOR: VOTACION:
MARCELA QUESADA ZAMORA: 11 VOTOS. LICENCIADO MARIO
ARCE GUILLEN 13 VOTOS. SEÑOR GUILLERMO FERMANDEZ
MELENDEZ 02 VOTOS. DANDO UN TOTAL DE VEINTICUATRO
PERSONAS DEBIDAMENTE INSCRITAS PARA LLEVAR A CABO
LA VOTACION. Es todo. Finaliza la sesión a las **DIECISEIS** horas **DIEZ**
minutos del mismo día y todos los presentes firmamos en este acto en señal
de aprobación de todo lo consignado en esta acta.


Licda. Claudia Blanco Matamoros.

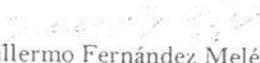

MBA. Sergio Rafael Fajardo Morales.


Mayleen Rojo Ampie Salas.


Mery Cristina Alvarado Zeledón.


Rudy Sandi Martín.


Bryan Jesús González Roldán


Guillermo Fernández Meléndez.


Edwin Javier Soto Castrillo.

Lic. Mario Arce Guillen.

Presidente Electo.

Comisión del Plan Regulador.


Sra. Marcela Quesada Zamora.

Vicepresidenta Electo.

Comisión del Plan Regulador.